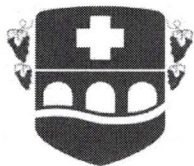


**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537 (LEY 21.442)**



Ilustre Municipalidad
de Buin

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA DE SANTIAGO



URBANO



RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO

310

FECHA

28.09.2022

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° BU N° 212 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
- D) El Permiso de Edificación N° 61 de fecha 16 DE JUNIO DE 2015
- E) La Resolución de Aprobación de Loteo DFL- N° 2 con Construcción Simultánea N° de fecha
- F) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 61/2015 65 de fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2016
- G) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 61/2015 58 de fecha 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
- H) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL-N° 2 con Construcción Simultánea N° de fecha
- I) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N° de fecha
- J) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N° de fecha
- K) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 05 de fecha 24 DE ENERO DE 2018
- L) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 52 de fecha 26 DE MAYO DE 2017
- M) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 79 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2022
- N) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N° 102 de fecha 05 DE JULIO DE 2017
- Ñ) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de BUIN del Reglamento de Copropiedad, a fojas 834 vta. N° 713 de fecha 12 DE ABRIL DE 2017

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino ANTIGUO CAMINO EL ARPA N° 1.530, sitio 1A-3A (RES. N° 42/2015) de 2 pisos, destinado a RESIDENCIAL DENOMINADO "LOS ALMENDROS DE BUIN" ETAPA 3 de propiedad de [REDACTED]
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria LÁMINA 01
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. PROYECTO - INMUEBLE
- 4.- Constituyen unidades Enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento. LÁMINA 01
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.



6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	6	1 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.778,00	\$ 39.116,00
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.778,00	\$889 (DESCUENTO UNIDAD REPETITIVA)
TOTAL A PAGAR				\$ 39.116
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL		N° 2491976	FECHA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

UNIDADES VENDIBLES:

CASA	DIRECCION		ROL	TIPO	1° PISO (m2)	2° PISO (m2)	SUP. TOTAL (m2)
	N° UNIDAD	CALLE NUMERO					
ETAPA 3	1	ANTIGUO CAMINO EL ARPA 1530 - CASA 1	1770 - 1	A	47,72	29,32	77,04
	2	ANTIGUO CAMINO EL ARPA 1530 - CASA 2	1770 - 2	A	47,72	29,32	77,04
	3	ANTIGUO CAMINO EL ARPA 1530 - CASA 3	1770 - 3	B	56,13	29,81	85,94
	4	ANTIGUO CAMINO EL ARPA 1530 - CASA 4	1770 - 4	B	56,13	29,81	85,94
	5	ANTIGUO CAMINO EL ARPA 1530 - CASA 5	1770 - 5	B	56,13	29,81	85,94
	6	ANTIGUO CAMINO EL ARPA 1530 - CASA 6	1770 - 6	B	56,13	29,81	85,94

NOTAS:

- 1). El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio tipo A, ubicado en Antiguo Camino El Arpa N° 1.530, Lote 1A-3A (Res. N° 42/2015) **autoriza la enajenación** de las 6 unidades habitacionales de Uso y Goce exclusivo el que cuenta con **Recepción definitiva Parcial de Edificación, Etapa 3 N° 79 de fecha 30 de Agosto de 2022**, del Permiso de Edificación N° 61 de fecha de aprobación 16 de Junio de 2015 y sus respectivas Modificaciones de Proyecto señalados en los vistos, del presente documento.
- 2). En cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia, el interesado deberá protocolizar en el Conservador de Bienes Raíces de Buin, dos (2) juegos de planos del condominio "Los Almendros de Buin" Etapa 3, Lámina 01, aprobado por el Director de Obras Municipales, un juego de las cuales se deberá devolver y anexar al Expediente BU N° 89/2017, correspondiente a la Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537, archivado en esta Dirección.
- 3). Se señala que con fecha D.O de fecha 13 de abril de 2022 se publico la ley 21.442 la cual reemplaza a la Ley de copropiedad inmobiliaria 19.537, pero este permiso de edificación fue acogido y aprobado con las disposiciones señaladas en la Ley de copropiedad 19.537.

GIG/NSC/nsc

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)